

Área 5: Novedades de reinserción.

Título: **La importancia del grupo para el solista.**

Autor: F. Xavier Uceda i Maza, César Romero Maza y María García Muñoz.

Equipo de investigación: "Nimius".

Correo e.: Francesc.uced@uv.es

Palabras clave: responsabilidad, culpabilidad, intervención grupal.

Resumen:

Desde el año 1996 estamos trabajando con recursos de prevención con adolescentes en situación de alto riesgo social, estos adolescentes conforman un grupo de infractores y no infractores, lo que no quiere decir que en su conjunto todos ellos no hayan cometido alguna infracción, diferenciándoles que unos han pasado por el proceso judicial y otros no han llegado a él.

Hemos observado que, a excepción de los delitos de abusos sexuales, el resto se han cometido en grupo, bien por influencia del grupo de pertenencia o bien por que el grupo colectivamente realiza la infracción.

De todos es sabido que el espacio de socialización grupal en adolescentes es determinante, porque en el se generan pautas de conducta, vínculos afectivos, atribuciones sociales, escala de valores, etc.

En este sentido queremos realizar una reflexión de la importancia del grupo de iguales a la hora de cometer las infracciones por lo que consideramos fundamental que la intervención socio-educativa contemple el ámbito grupal y colectivo.

La legislación actual sigue un procedimiento en donde se culpabiliza de forma individual y de ello deriva que los/las profesionales habitualmente conciban la intervención de forma individual, no incorporando el espacio grupal y colectivo.

En esta comunicación queremos explicar un modelo de intervención seguido desde el año 1996, que incorpora la intervención individual, grupal y comunitaria desde modelos teóricos y metodologías participativas: modelo ecológico-sistémico, modelo de la resiliencia y modelo de la concientización.

Subject area 5: Reintegration novelties.

Title: **The importance of the group for the soloist.**

Author: Xavier Uceda i Maza, César Romero Maza y María García Muñoz.

Research team: “*Nimius*”

e-mail address: Francesc.uced@uv.es

Key words: responsibility, guilt, group intervention.

Abstract:

Since 1996 we have been working with prevention resources with risk youth. They are comprised of a group of both delinquent and non-delinquent adolescents, which does not mean that as a group they have not all infringed the law, but rather, that some have already gone through the judicial process while others have not arrived to it.

It is from this perspective that we wish to reflect on the importance of the peer group at the time of committing an offense. Thus, we believe it is fundamental that the socio-educational intervention observes both the group and its collective context.

In this paper we will explain a model of intervention that is being used since 1996, which includes individual, group and community intervention from theoretical models and participatory methodologies: an ecological-systematic, resilience and awareness model.

Comunicación completa:

1. INTRODUCCIÓN.

La primera vez que me “pelé” una clase fue un viernes por la tarde, cursaba 8º de E.G.B. Xavi, David ,José y yo éramos el cuarteto osado que pensamos que era mejor idea ir a jugar al baloncesto que al colegio. Nos divertimos, al menos durante un tiempo, hasta que los profesores avisaron a nuestros padres de que no habíamos ido esa tarde al cole. Antes de las 5 teníamos a Domingo, el papá de Xavi, con el coche esperándonos en la puerta del polideportivo de Godella. Durante lo que restó de curso no volvimos a faltar a ninguna clase por hacer, como decíamos entonces, “fuchina” (pelarse las clases, hacer pellas).

2. CODUCTAS Y COMPORTAMIENTOS

Para nuestra comunicación, cuando los/as menores comienzan a mostrar conductas disruptivas¹, las muestran estando con su grupo de iguales, con episodios puntuales de absentismo escolar que de no ser corregido a tiempo se transformarán en habituales y se cronificarán desembocando en el abandono escolar e inexorablemente, al fracaso escolar. Este tipo de comportamientos suelen ir acompañados de la inadaptación de los menores al sistema educativo formal, lo que produce problemas de comportamiento dentro de las aulas, con el consiguiente dilema para los maestros y profesores: el derecho a la

educación de todos los menores incluyendo a los más conflictivos o el derecho a la educación de la inmensa mayoría, es decir, excluyendo estos, que son los que impiden un normal funcionamiento del acto de enseñanza docente-discente.

Hemos relacionado las primeras conductas disruptivas con la escuela, el por qué todos los menores sujetos a medidas judiciales con los que hemos trabajado y trabajamos, tienen un bagaje muy negativo con el sistema educativo formal; porque en la escuela coinciden por edades y zonas de residencia, es decir está el grupo natural de los chavales, los que se ven en la calle y planifican en ella lo que van hacer en el colegio (precisamente no las tareas del currículo) y en la escuela planifican lo que harán en la calle.

Habitualmente los/as chavales con los que trabajamos no tienen la “mala suerte” de tener unos padres como los nuestros, en su caso los padres no consideran importante la educación de sus hijo/as en la escuela. Nuestros/as jóvenes pertenecen a familias multiproblemáticas, con escasos recursos económicos, que viven en entornos marginales, que tienen abiertos expedientes en servicios sociales, que tienen o han tenido algún familiar directo en prisión, que tienen problemas de consumo de sustancias adictivas (alcohol, cocaína, cannabis y/o metadona).

Vemos que estas conductas son, en sí mismas, una forma de socialización entre los/as chavales que conforman el grupo de iguales. Para el 100% de los/as profesionales que hemos preguntado sobre la importancia del grupo de iguales, coinciden con nosotros, que el grupo de iguales tiene un gran poder de influencia sobre los individuos que lo conforman.

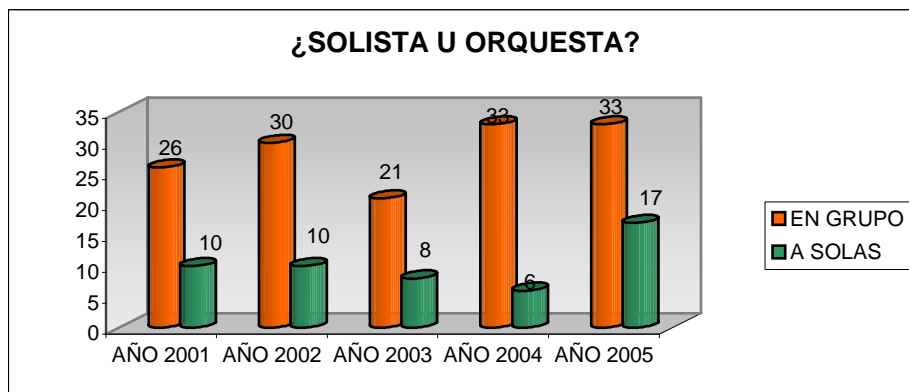
Entendemos que no todos/as los menores infractores han sido judicializados, ya que según comentan los/as funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, en ocasiones no son detenidos todos los menores que han participado en un presunto hecho delictivo. Cuando los menores empiezan a delinquir lo suelen hacer en grupo como parte del aprendizaje de la vida, a algunos los pillan y son judicializados, otros no. Los primeros suelen pasar por un etiquetaje².

Hasta el año 2003 la tendencia en Burjassot era que los menores infractores eran del barrio de las 613 viviendas, un barrio marginal donde los menores pertenecían a las familias más conflictivas, desestructuradas y multiproblemáticas de Burjassot. Es precisamente con los adolescentes de estas familias con los que nos planteamos una intervención a largo plazo, con una metodología que fuese incluyente y no excluyente, centrada en el chaval, en la dialógica de sus experiencias y sus ignorancias, donde el chaval fuese el centro del acto educativo³ y no en un currículo.

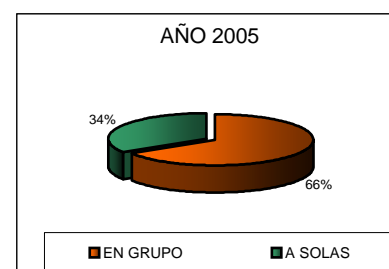
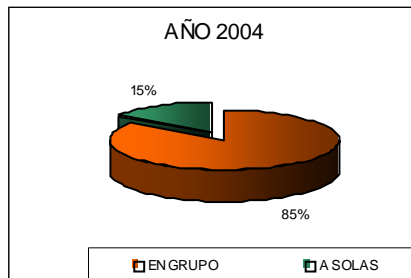
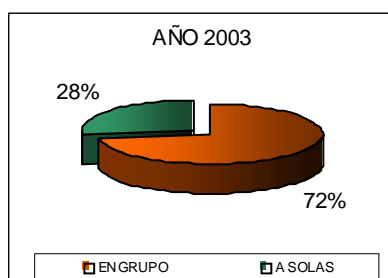
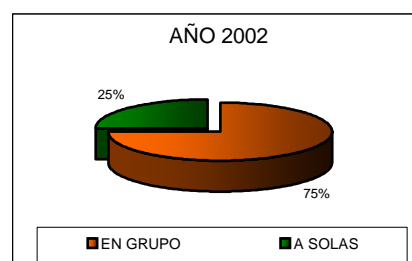
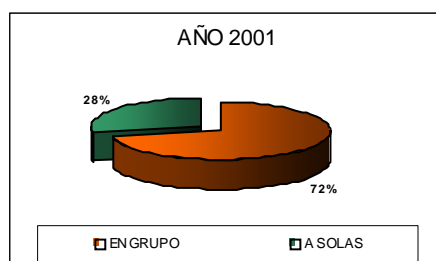
Durante el año 2004, se mantuvo el número de menores infractores en el barrio pero sí aumentó en el resto del municipio; durante el año 2005 disminuyó el número de menores infractores del barrio pero hubo un fuerte aumento de los menores infractores en el resto de municipio.

3. SOLO NO PUEDO, CON AMIGOS SÍ.

A continuación podremos observar como los menores infractores no actúan por lo general en solitario. Hemos de indicar que los datos son oficiales es decir, que hemos de suponer que no están todos los que son.



Esta gráfica nos indica el número de infracciones cometidas y si los menores actuaban solos o acompañados en el momento de la infracción. Como se puede observar, la mayoría de los delitos se cometen en grupo y no hablamos de porcentajes similares. La simple visión de los datos es esclarecedora pero a continuación la veremos por años.



Como se puede observar cerca del 71% de los delitos se cometieron en grupo y el 29 % de los mismos en solitario (según datos que aparecen en documentos oficiales de los juzgados), esto no quiere decir que la totalidad de los delitos que figuran en solitario se cometieron así, es la conclusión que sacamos de las diversas entrevistas y contactos mantenidos con la policía, abogados y los menores. Dentro de sus normas, que las tienen, a quien le pillan la paga, uno por otro, esto da prestigio al menor dentro de su grupo; pero también, como es sabido, utilizan al más débil para cometer los delitos ó para que se *“coma el marrón”*⁴; es a ese menor al que se etiqueta como infractor y es judicializado.

Entendemos que la responsabilidad penal ha de ser individual, ¿y la responsabilidad social?, ¿por qué a sabiendas que es el grupo quien actúa no se hace nada por remediarlo?. Hace años, en el barrio de las 613 Viviendas, un grupo de personas vimos la necesidad de una intervención socioeducativa de carácter grupal con menores y jóvenes de tres tipos: infractores sujetos a Medida Judicial en Medio Abierto (MJMA), infractores que no estaban sujetos a ninguna MJMA y, menores y jóvenes que no eran infractores.

Desde esa perspectiva fuimos trabajando con los menores y jóvenes, en un principio con grandes ganas, grandes teorías y con el método científico que nos sirvió de gran ayuda, el de ensayo-error.

Hasta que llegamos a una forma de trabajo sistematizada y que desde nuestra perspectiva subjetiva (no podría ser de otra manera), con resultados positivos y esperanzadores. Este trabajo lo desarrollamos en un principio desde la prevención primaria y secundaria e intentamos que no llegue a la terciaria, ya que eso supone el no haber realizado el trabajo con resultados óptimos como comentaremos más adelante; por desgracia o no, tenemos chavales que han pasado por los recursos de prevención y han acabado en prisión pero por suerte son los que menos.

Vamos a proponer una forma de trabajo grupal con menores y jóvenes desfavorecidos dentro de un ambiente controlado y con una metodología innovadora y exportable a otros recursos que trabajen con adolescentes y además, posee 10 años de experiencia.

4. SALA DE JUEGOS “LOS FLAMENCOS”

- Recurso de carácter preventivo.
- Cubre una demanda de ocio y tiempo libre de los jóvenes que antes no existía en la zona del barrio de las 613 Viviendas.
- Desde la perspectiva de vivir el tiempo de ocio y libre de una forma saludable.

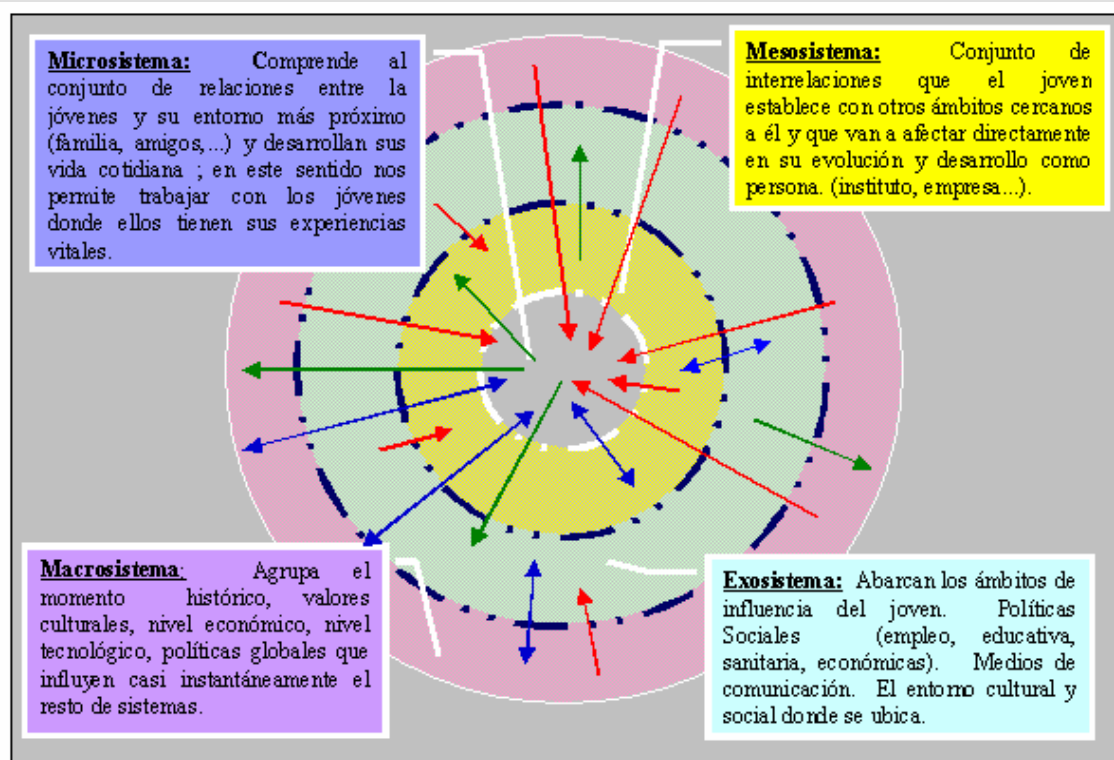
4.1. Marco Teórico.

El marco teórico de nuestro trabajo con los jóvenes desfavorecidos se puede sintetizar en tres modelos de intervención:

I. Modelo ecológico-sistémico (U. Bronfrenbrenner):

Modelo que engloba las directrices de todo el trabajo que se ha de realizar desde nuestro equipo, marcando las condiciones reales que nos vamos a encontrar en nuestro trabajo y que nos permitirá situar en el justo lugar nuestro trabajo (directrices políticas, económicas, culturales, tecnológicas, relacionales; el momento histórico), en resumen, nos permite ubicar la intervención de forma espacio-temporal.

Modelo Ecológico-Sistémico



Por último, englobamos la intervención individual con los jóvenes desfavorecidos teniendo en cuenta las relaciones con su familia, con su grupo de iguales, dentro de los centros educativos o de trabajo; es ahí donde se traducen en hechos las políticas sociales que se toman desde Estrasburgo.

II. Modelo de la resiliencia:

En Psicología: es la capacidad de sobreponerse a la adversidad y salir fortalecido de esa experiencia

En intervención social: el enfoque de la resiliencia parte de la premisa que nacer en la pobreza así como vivir en un ambiente psicológicamente insano, son condiciones de alto riesgo para la salud física y mental de las personas. Más que centrarse en los circuitos que mantienen esta situación, la resiliencia se preocupa de observar aquellas condiciones que posibilitan el abrirse a un desarrollo más sano y positivo.

La resiliencia resulta de un proceso continuo dentro de la evolución de cada persona que puede tener variaciones dependiendo de la etapa, el contexto social y cultural o el tipo de situaciones negativas que le haya tocado vivir.

La intervención que se realiza con los/as jóvenes desfavorecidos, de por sí compleja, sería vanidoso pensar por nuestra parte que pudiésemos transformarla sólo a través de nuestro trabajo; en este sentido, las personas tienen las familias que tienen, viven donde viven y eso no lo podemos cambiar, (cuantas veces hemos hablado de una persona en concreto con un problema determinado y hemos dicho: "esto, en otro ambiente, con otra familia, no nos

habríamos enterado”). El esfuerzo de la intervención se ha de realizar en aquellos ámbitos que nos permiten influir de forma positiva en el desarrollo positivo de la persona, potenciando aquellos factores que ayudan a los jóvenes y grupos de jóvenes para que puedan afrontar los problemas en sus vidas de forma adecuada y sin traumas.

Para llevar a cabo esta forma de trabajo, con un mínimo de errores, es fundamental el conocimiento de los jóvenes, su familia, su grupo de iguales, su lugar de residencia, etc., y tener un equipo interdisciplinar que posibilite un abanico de visiones lo más amplio posible.

Concretando, los esfuerzos son dirigidos a potenciar los factores de protección de las personas y en la reducción de los factores de riesgo, propiciando el proceso de la resiliencia en los/as jóvenes con los que trabajamos.

III. Modelo de la concientización:

Este modelo se basa en la intervención comunitaria a nivel individual y grupal, la concientización es un término acuñado por Paulo Freire dentro del movimiento de la pedagogía crítica, que permitía trabajar con los grupos más desfavorecidos de las zonas rurales de Brasil.

Concientización: modelo a través del cual facilita al individuo o grupo de individuos, de una conciencia crítica de la situación social, económica y cultural en la que se encuentran, a la vez que se le dota de herramientas para poder transformarla, si así lo consideran oportuno.

Este modelo de intervención comunitaria posibilita a la persona o grupos de personas la capacidad de elegir, al poseer más de un punto de vista de su situación, su forma de vida y su entorno. Así mismo, adquieren la capacidad de transformación de aquellas cosas que no les gusta, no les interesa o que se las considera negativas.

Nos permite enfocar el trabajo a largo plazo, ya que es la persona o grupo de personas los actores del cambio social, a través de movimientos asociativos, políticos, sindicales, etc.

Nos permite trabajar holísticamente con el individuo y su entorno, ya que el individuo es un todo, no puede disociarse según el momento o el lugar del resto de sus ámbitos vitales (P.ej. en la escuela un/a niño/a, que su padre sea un alcohólico y haya discutido con su madre por la noche por que se ha gastado todo el dinero en el bar, no puede tener el mismo comportamiento que los/as demás niños/as, ya que sus condiciones vitales nos son las mismas). De ahí que sea importante dotar a las personas de una conciencia de su situación, y que sepan que su situación no es única, ni invariable. Son las personas con las que trabajamos las encargadas de su cambio vital, hemos de formar parte de dicho cambio pero siempre desde el punto de vista educativo, siempre participativo, con el fin de evitar la cosificación.

4.2. Características de los/as jóvenes desfavorecidos en el BAP de las 613 Viviendas de Burjassot.

De un trabajo de investigación de doctorado realizado recientemente (Uceda, 2005), se extrae el siguiente perfil del joven infractor de las “613 Viviendas” de Burjassot, que sería *“Chico entre 15 y 17 años, que su primera infracción la cometió antes de los 15 años, que es consumidor de estupefacientes, sin certificado de estudios con problemas de absentismo, abandono e inadaptación*

escolar, con expediente de protección abierto en los Servicios Sociales, cometiendo la infracción en grupo, probablemente un robo con fuerza y/o intimidación o sustracción de vehículos, que desde que fue detenido y alguien le dijo que tenía que cumplir una medida pasaron 19 meses, que le impusieron un libertad vigilada o una medida de internamiento seguida de libertad vigilada”.

4.3. Intervención Procesual.

En la mayoría de los casos, los jóvenes desfavorecidos con los que trabajamos no nos son desconocidos, ya que han pertenecido o pertenecen a los recursos de prevención que gestionan los Servicios Sociales en el BAP, a los programas que gestionan los SS.SS. de Burjassot ó a las distintas entidades que trabajan en el barrio (con las que se tiene un estrecho contacto y COORDINACIÓN-INTEGRADA ya que forman parte de las reuniones de equipo cuando se tratan casos comunes). Es por ello que rara vez iniciamos de cero una intervención con un chaval, sino que damos continuidad a la intervención desde otra perspectiva adaptándose a las demandas y necesidades de los/as jóvenes.

4.4. OBJETIVOS.

➤ **Crear lazos relacionales con los chavales y con su familia.** No confundir con el paternalismo en la intervención, los lazos relacionales son imprescindibles por varios factores: el primero porque trabajamos con personas y no con cosas, personas que han de confiar sus problemas a unas personas que no forman parte de su círculo de confianza y no tienen el estatus de otros profesionales (médicos, abogados, etc.) para poder solucionarlos. Segundo, si no hay una relación correcta y estable, difícilmente se pueden proponer estrategias de trabajo que tengan un mínimo de continuidad y eficacia. Tercero, en un momento de crisis se ha de tener la suficiente confianza para decir las “verdades” con la mayor asertividad posible sin que sea motivo de cerrar las vías a futuras intervenciones. Cuarto y último, no podemos ni debemos presuponer que somos mejores por el hecho de ser educadores/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, tan sólo somos diferentes y trabajamos en un ámbito “íntimo” (microsistema) donde las relaciones juegan un papel fundamental.

➤ **Empatizar con el chaval y su grupo, como elemento fundamental de la intervención.** Los jóvenes no tienen una visión positiva de los profesionales de los SS.SS, y mucho menos de los educadores de medidas judiciales, por ello la capacidad de ponerse en la piel de los jóvenes es importante para poder plantear una intervención donde el/la educador sea reconocido como un interlocutor válido y que sea una persona que solucione los problemas que los chavales planteen.

Cuando hablamos de intervención con jóvenes en un barrio como el nuestro difícilmente se puede hablar de intervención individual, se ha de hablar de una intervención donde se tenga en cuenta el individuo pero donde se intervenga con el grupo de iguales puesto que si no las acciones quedan reducidas y en muchos casos sin alcanzar los objetivos planteados en la intervención.

➤ **Crear marcos de relación desde el diálogo para establecer una RELACIÓN DE APOYO PROFESIONAL, para establecer un itinerario de integración social.** Estos marcos se han de crear desde las experiencias en común con los jóvenes, desde el diálogo y cómo no, desde un aprendizaje dialógico basado en las experiencias vitales del chaval y el educador, donde el

aprendizaje no es solo transmisión de conocimientos entre el educador y el joven, va más allá.

Establecer un Itinerario de Integración Social, busca que la persona alcance la capacidad de decisión sobre su vida, que decida por sí mismo lo que quiere hacer porque conoce y no por costumbre o porque siempre se haya hecho así. Que sepa, conozca y decida el camino a seguir y las consecuencias que conlleva.

4.5. Metodología: Diseñando un diagnóstico socio-afectivo.

Nuestra metodología se basa en la creación de un itinerario integrador individualizado a través del diseño previo del diagnóstico socio afectivo que reúne las siguientes características

➤ **Centrado en el chaval.** La experiencia con el trabajo con menores y jóvenes nos ha facilitado una serie de experiencias de aprendizaje, y éstos nos han conducido a una conclusión que por simple y lógica que parezca, es difícil de asimilar: cada persona es única e irreplicable, por lo que entendemos que todo nuestro trabajo ha de estar pensado en cada persona.

“No se puede ayudar a nadie sin su pleno consentimiento y su protagonismo”⁵. Por ello basamos el itinerario en el chaval.

➤ **Comprensivo de su realidad.** A estas alturas, qué podemos decir que no se haya dicho ya, lo cierto es que nos hemos dado cuenta, y es duro reconocerlo, que los jóvenes con los que trabajamos no son representativos de la sociedad española del inicio del tercer milenio, pero sí puede que sean un prototipo de la sociedad que se nos avecina.

Los/as jóvenes del barrio tienen los problemas propios del resto de la juventud de las sociedades occidentales, y los problemas propios de vivir en una situación próxima a la exclusión y marginación. Lo quieren todo y lo quieren ya, claro está que como en gran parte de los casos de los jóvenes desfavorecidos, tienen escasa o nula adaptación y tolerancia al fracaso y teniendo en cuenta la presión del grupo de iguales, la falta de recursos personales y familiares. *“Cada persona es un todo, ni despiezable ni aislable...”*⁶

➤ **Holístico:** No podemos entender la intervención individual sólo trabajando como si la persona estuviera en una situación de aislamiento y no fuese influenciable por nada ni por nadie, pero eso o no es así; cada persona tiene una familia, con unos problemas y con unas capacidades, tienen sus amigos, sus trabajos y en casos excepcionales tienen sus estudios, y todo ello afecta de forma directa u indirecta, o por acción u omisión a la evolución como persona en nuestra sociedad de consumo y de apariencia descontrolada; le da igual que no tenga dinero suficiente para pagar la luz y el agua pero que no le falte para su tabaco y su copa en el bar.

➤ **Potenciador de los Factores de Protección.** Como hemos indicado en nuestro marco teórico, aquí es donde tenemos que trabajar codo con codo, con todos los profesionales de los Servicios Sociales (entendidos desde la visión que son profesionales que están al servicio de la sociedad y pertenecen a entidades que prestan sus servicios a la sociedad), médicos, enfermeros, maestros de la escuela, profesores de institutos, etc.

➤ **Trabajo en Equipo.** Nuestro empeño es hacer el trabajo lo más real y bien hecho dentro de nuestras posibilidades, en este sentido, es algo

fundamental no perder de vista que por simple en muchos casos nos confiamos y perdemos la perspectiva. TRABAJAMOS CON PERSONAS, en muchos casos menores y jóvenes que nuestras acciones u omisiones, asesorías o consejos, pueden derivar en acontecimientos vitales que condicionarían, al menos durante un periodo de tiempo, la vida de las personas con las que trabajamos.

➤ **Equipo Interdisciplinar.** Cuando empezamos a analizar la realidad social de los jóvenes, tenemos que ser lo más objetivos posibles pero también hemos de tener algo que se hecha de menos, el sentido común. El sentido común nos dice que cuanto más amplia sea la formación académica de los miembros del equipo, mejor se realizará el diagnóstico que afecta directamente al joven, será más efectivo y con menos riesgo de error. Cuanta más amplia sea la visión de la situación del joven, mejor será la planificación del trabajo y del diseño del diagnóstico. No necesariamente intervendrá el educador de referencia, por ejemplo si se está interviniendo desde el Programa de Absentismo, en una familia donde el educador del Programa de Medidas Judiciales tiene buena relación con la familia, es ésta la que desarrolla la intervención con la familia.

➤ **Coordinado-integrado programas, recursos y entidades del barrio.** Las entidades que trabajan con jóvenes en el barrio quedan integradas en las reuniones del equipo de menores cuando los casos a tratar son comunes, así mismo también se tienen en cuenta sus visiones para mejorar

➤ **Coordinado externamente: Diferentes recursos del municipio. (educativos, formativos, laborales, etc.)** Desde el trabajo que se realiza desde el equipo de Medidas judiciales, no nos limitamos a realizar el seguimiento de las medidas judiciales en medio abierto sino que también realizamos un trabajo preventivo con una población objetivo, jóvenes que son del barrio o las zonas colindantes. Tenemos información de su problemática a través de la policía, la familia, los centros educativos, por nosotros mismos o por el grupo de iguales, cualquier fuente es buena para recibir la información.

La segunda fase del trabajo es contrastar la información que nos ha llegado, bien directamente con el/la joven, bien por los diversos cauces que nos han hecho llegar dicha información.

En tercer lugar entablamos contacto con el joven o menor, escuchándolo y dejando abierta cualquier tipo de colaboración si el joven tiene algún problema. Le ofertamos, si lo estimamos oportuno, la posibilidad pueda asistir a los recursos de prevención y a través de ellos, empezamos a profundizar en la relación con el chaval, conocer sus inquietudes y sus problemas con el fin de poder ir eliminando los factores de riesgo, si es posible, si no lo es, trabajamos para potenciar los factores de protección del joven.

Se realiza un diagnóstico con todo el equipo de menores donde se diseña un trabajo multidisciplinar, con una coordinación interna con aquellas entidades del barrio que puedan trabajar con el joven, y otra coordinación externa si las entidades son ajenas al barrio.

4.6. Evaluación:

Entendemos la evaluación como parte de la metodología y ésta ha de ser:

- Procesual.
- Basada en el diálogo.
- Participativa.
- Integradora.
- Realista.
- GlobalRetroalimentadora.

5. CONCLUSIONES

Cuando decimos que un violinista de una orquesta no sigue el ritmo decimos que es un mal músico. Cuando el director de la orquesta introduce un solo de violín en una pieza, no lo ejecuta el violinista que no sigue el ritmo, sino el mejor violinista, el más virtuoso.

El jazz, un buen grupo de jazz está compuesto por excelentes solistas que saben llevar el ritmo y saben tocar en grupo, tienen sus variaciones, solos e improvisaciones pero lo importante es el grupo. El grupo es conformado por personas que quieren tocar en un grupo pero exigen y dan lo mejor de si mismo.

Nuestros chavales no son una orquesta sinfónica, son más bien un grupo de jazz que no se adaptan a las partituras, ni al director de la orquesta, pero sin embargo saben tocar.

Un planteamiento brillante en intervención social es la prevención primaria en la escuela donde hay recursos materiales y humanos suficientes, pero donde no pueden improvisar porque han de seguir las partituras (LOGSE, LOCE, LOE.), y al director de la orquesta. Las pequeñas variaciones de la partitura se reducen a tocar más rápido o más lento, más agudo o más grave, pero no pueden improvisar⁷. Hay veces que no puedes cambiar nada más que la persona.

La metodología que nosotros aplicamos es perfectamente exportable a cualquier tipo de recurso que trabaje con chavales. Si nosotros somos capaces de trabajar con jóvenes desfavorecidos, cualquiera puede hacerlo.

6. BIBLIOGRAFÍA.

Bourdieu, P., "Contrafocs" Ed. Edicions 62.

Bronfrenbrenner, U. "La Ecología del Desarrollo Humano". Ed. Paidós

Chomsky, N., "LA (DES)EDUCACIÓN" Ed. Editorial Crítica S.L.

Cyrułnik, B., "Los patitos feos" Ed. Gedisa.

López Blasco, A.; Monje Martínez M.; Navarro Vilar, J. A.; Uceda i Maza, X; *¿Existen los jóvenes desfavorecidos?* València, Consorci Pactem Nord.

Foucault, M. "La vida de los hombres infames". Ed. Las ediciones de La piqueta.

Foucault, M., "Vigilar y castigar". Ed. Siglo XXI.

Freire, P., "Pedagogía del oprimido" Ed. Siglo XXI de España.

Kuhn, Thomas S. “*La estructura de las revoluciones científicas*” Ed. Fondo de Cultura Económica.

Martínez Reguera, E., “*Pedagogía para mal educados*” Ed. Ediciones del Quilombo.

Monje, M., Uceda., X. El barrio de acción preferente “613 Viviendas” de Burjassot: El proceso de normalización de viviendas en un Barrio Desfavorecido, en *Un Lugar para Vivir: experiencias de Exclusión Residencial y de cómo salir de ellas en el Estado Español* de Oteiza, V (comp). Pamplona. Universidad Pública de Navarra.

Morin, M., “*La mente bien ordenada*” Ed. SeixBarral.

Morin, M., “*La identidad humana*” Ed. Círculo de Lectores.

Uceda, X.,. *De la cosificación a la Ternura: Reflexiones para un nuevo paradigma en Trabajo Social.* Ponencia presentada en III Taller Internacional de Trabajo Social, del 20 al 25 de septiembre de 2004, La Habana (Cuba).

Uceda, X.,. *Menors infractors ¿Víctimes o Victimàries? Una aproximació des de la Sociologia i el Treball Social.* València. Universitat de València. (Trabajo de investigación de doctorado, pendiente de publicación).

Trilla, J., (Coordinador) “*Teorías, programas y ámbitos*”. Ed. Ariel Educación.

¹ Aquí no utilizamos la palabra antisocial, puesto que son conductas que permiten la socialización entre los miembros del grupo de iguales. Producen cierta distorsión y rupturas de las normas establecidas.

² Teoría del etiquetaje o etiquetado (Labelling theory). Partiendo de un enfoque interaccionista, en el que el delito y la reacción social se consideran interdependientes, proponen la consideración de la desviación no como una cualidad intrínseca de la conducta, sino atribuida a la misma a través de procesos complejos de interacción social. Una persona se convierte en delincuente cuando otras personas significativas le etiquetan con éxito como tal, por lo que el objeto de estudio se desplaza desde el desviado y su medio hacia aquellos que le definen como desviado, pasando a centrar la investigación en los mecanismos de control social.

³ Anteriormente he mencionado acto de la enseñanza, es la base de la “educación” que se da en el sistema educativo formal donde el docente posee unos conocimientos que el discente tiene que aprender con una metodología que está incluida en el proyecto y currículo de centro. Y aquí utilizo acto educativo porque no nos centramos en los conocimientos académicos del chaval, si no en aquellos ámbitos que les servirá para desarrollarse como parte de la sociedad, integrado y no segregado.

⁴ Expresión que utilizan nuestros chavales que quiere decir “Asumir la culpabilidad del delito y las consecuencias derivadas de ello en caso de ser detenido”.

⁵ Enrique Martínez Reguera.

⁶ Enrique Martínez Reguera..

⁷ La improvisación, no es no tener nada preparado, sino, en un momento dado, saber que puedes realizar determinadas acciones de forma diferente a la establecida porque la situación así lo aconseja.